

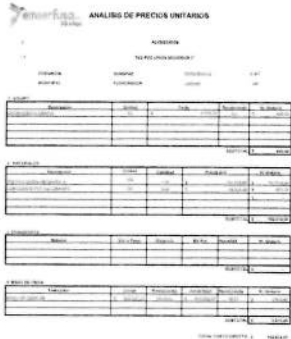
	INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO JUR-F-29
		VERSIÓN 01
		PÁGINA 1 de 5

1. DATOS DEL INFORME			
Periodo reportado del	17/04/2026	AL	16/05/2026
Informe número:	4 DE 11		
Fecha de presentación del informe	22/05/2026		

2. DATOS GENERALES DEL CONTRATO			
Nombres y apellidos del contratista:	PAULA ALEJANDRA ÁLVAREZ RODRÍGUEZ		
Número de identificación:	No. 1003.614.744		
Fecha de acta de inicio:	23/01/2026	Número de contrato:	034-2026
Fecha de suscripción del contrato:	22/01/2026	Fecha de finalización contrato:	22/12/2026
Plazo de ejecución:	ONCE (11) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO		
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO CIVIL COMO APOYO A LA GESTIÓN DE LA DIVISIÓN TÉCNICA DE ACUEDUCTO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FUSAGASUGÁ EMSERFUSA E.S.P..		
Oficina a la que pertenece:	DIVISIÓN DE ACUEDUCTO		
Supervisor del contrato:	GERARDO ANTONIO PULIDO OCHOA Jefe División Acueducto.		
Número(s) de CDP:	076-2026	Número(s) de RP:	058-2026
Valor contrato:	CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE. (\$47.520.000), INCLUYE IVA Y DEMÁS IMPUESTOS DE LEY.		
Forma de pago:	Pagos parciales mensuales por valor de ONCE (11) PAGOS PARCIALES MENSUALES por un valor de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE. (\$4.320.000,00).		
EN CASO DE ADICIÓN Y/O PRÓRROGA DILIGENCIE			
Tiempo de prórroga:		Nueva fecha de finalización del contrato:	
Nuevo plazo de ejecución:	N/A		
Número del CDP:		Número del RP:	
Valor adición:			
Nuevo valor del contrato:			
Periodo reportado:		Al	
Informe número			

3. INFORMACIÓN DE PAGO			
NÚMERO DE PAGO PARCIAL	VALOR CONTRATO	PAGO PARCIAL VALOR	SALDO
1	\$ 47.520.000,00	\$ 4.320.000,00	\$ 43.200.000,00
2	\$ 47.520.000,00	\$ 4.320.000,00	\$ 38.880.000,00
3	\$ 47.520.000,00	\$ 3.600.000,00	\$ 35.280.000,00
4	\$ 47.520.000,00	\$ 4.320.000,00	\$ 30.960.000,00
3.1. EN CASO DE ADICIÓN Y/O PRÓRROGA DILIGENCIE			



5.OBLIGACIONES DEL CONTRATO		
Obligaciones específicas del contrato	Actividades realizadas	Soportes
4 Apoyar la elaboración y revisión de especificaciones técnicas, términos de referencia, cantidades de obra y análisis de precios unitarios (APU), así como presupuestos, cronogramas y requerimientos técnicos para la estructuración de proyectos.	Se realizó el análisis de mercado y la consolidación de cotizaciones para la elaboración de los respectivos Análisis de Precios Unitarios (APU) y presupuestos, como insumo técnico para el inicio de la etapa precontractual y posterior publicación de los procesos en la plataforma SECOP II. Los proyectos objeto de revisión corresponden a: 140-CTE-004-2026: "Sectorización y rehabilitación de redes de acueducto en la comuna norte de los barrios San Antonio y La Independencia del municipio de Fusagasugá", por un valor de \$750.000.000,00. 140-CTE-005-2026: "Sectorización y rehabilitación de redes de acueducto en la comuna suroriental de los barrios Santa Bárbara, Las Delicias, Villa Lady, Comuneros y Pablos Bello del municipio de Fusagasugá", por un valor de \$1.000.000.000,00.	PPTO – 140-CTE-004-2026  PPTO – 140-CTE-005-2026 
5 Apoyar el análisis y diagnóstico de fallas, pérdidas, daños o eventos operativos en la infraestructura del acueducto, proponiendo alternativas de solución técnica, medidas correctivas y acciones de mejora para prevenir recurrencias.	Para el presente informe, se realiza apoyo en atención a público los días 26 de marzo, y los días 9 y 16 de abril de 2026, en los horarios de 8 a.m. a 12:30 p.m., en los cuales se relacionan a continuación. ✓ 23 de abril de 2026 (8 usuarios) ✓ 30 de abril de 2026 (3 usuarios) ✓ 07 de mayo de 2026 (7 usuarios) ✓ 14 de mayo de 2026 (9 usuarios) Entre las atenciones más predominantes realizadas por los usuarios. ✓ Aclaración de cobro de materiales. ✓ Anulación en cobro de cambio de medidores por garantía. ✓ Solicitud cambio de cometida.	
6 Coordinar con los contratistas e interventores la solución de inconvenientes técnicos que puedan presentarse durante la ejecución de las obras.	Durante el presente período no se ejecutaron actividades relacionadas con esta obligación contractual, debido a que actualmente se adelanta la etapa precontractual del proyecto.	NO APLICA
7 Elaborar informes e indicadores de eficiencia y efectividad de los procesos adelantados por la División de Acueducto.	Durante el presente periodo no se adelantaron actividades relacionadas con esta obligación contractual, teniendo en cuenta que la elaboración y consolidación de informes e indicadores corresponde a un proceso de seguimiento, por lo cual no se requirió su ejecución dentro del periodo reportado	No Aplica



5.OBLIGACIONES DEL CONTRATO		
Obligaciones específicas del contrato	Actividades realizadas	Soportes
8 Colaborar con la Oficina de Planeación e Informática en la elaboración de informes de gestión trimestrales, indicadores de desempeño, mapa de riesgos y seguimiento del plan de acción anual y del Plan Operativo Institucional de Riesgos (POIR).	Durante el presente periodo no se desarrollaron actividades asociadas a esta obligación contractual, debido a que los procesos de elaboración, actualización y seguimiento de informes de gestión, indicadores, mapa de riesgos y POIR se realizan de manera trimestral, razón por la cual no fueron requeridos dentro del periodo objeto del presente informe	No Aplica
9 Realizar apoyo técnico y administrativo al banco de pruebas de medidores de la división de acueducto de Emserfusa E.S.P.	Durante el presente periodo del informe, no se realizan actividades referentes a esta obligación contractual.	No Aplica
10 Gestionar de manera ordenada y adecuada la documentación correspondiente a la División Técnica.	De acuerdo con las actividades desarrolladas en el contrato, se realiza copia magnética y documentos editables en equipo PC, para consulta de documentos.	
11 Mantener actualizada la plataforma SECOP II con los documentos correspondientes para los pagos.	Se realiza cargue de documentos de informe: No. 001, No. 002, No. 003 del periodo en Plan de Pagos de la plataforma.	
12 Las demás obligaciones que le sean asignadas por el supervisor del contrato y/o que constituyan a garantizar el cabal cumplimiento y ejecución del contrato	Se realizaron actividades de acompañamiento técnico en el desarrollo del estudio de mercado relacionado con la mejoras e implementación de sistemas de telemetría, mediante visitas y recorridos a bocatomas, plantas de tratamiento de agua potable y al tanque ubicado en el sector Camino Real. Lo anterior, con el fin de orientar técnicamente a los proveedores y empresas consultadas durante el proceso de cotización, permitiendo identificar las necesidades operativas y técnicas requeridas para la implementación de soluciones que contribuyan al mejoramiento de la captura, monitoreo y gestión de datos de telemetría en la infraestructura del sistema de acueducto.	

Yo **Paula Alejandra Álvarez Rodríguez** identificado(a) con la cédula de ciudadanía número **1003.614.744** de **Bogotá D.C**, certifico bajo la gravedad de juramento:

Que en cumplimiento del Decreto No. 1070 del 28 de mayo de 2013, Artículo 3 "**Contribuciones al Sistema General de Seguridad Social**". De acuerdo con lo previsto en el artículo 26 de la Ley 1393 de 2010 y el artículo 108 del Estatuto Tributario, "la disminución de la base de retención para las personas naturales residentes cuyos ingresos no provengan de una relación laboral, o legal y reglamentaria, por concepto de contribuciones al Sistema General de Seguridad Social, pertenezcan o no a la categoría de empleados, estará condicionada a su pago en debida forma, para lo cual se adjuntará a la respectiva factura o documento equivalente copia de



	INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO JUR-F-29
		VERSIÓN 01
		PÁGINA 5 de 5

la planilla o documento de pago". Los documentos soporte de pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, efectuados durante el mes de **ABRIL DE 2026**, corresponden a los ingresos provenientes del contrato número **034-2026** de acuerdo con el siguiente detalle:

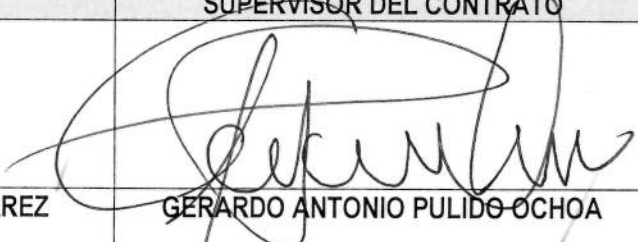
No. pago	Número de planilla	Fecha de pago	EPS	AFP o FSP	ARL	INTERESES	TOTAL
1	9501046176 (ENERO)	05/03/2026	\$ 58.400 (SANITAS)	\$ 74.800 (PORVENIR)	\$ 11.400 (COLPATRIA S.A.)	\$ 2.800	\$ 147.400,00
2	9502413967 (FEBRERO)	31/03/2026	\$ 218.900 (SANITAS)	\$ 280.200 (PORVENIR)	\$ 42.700 (COLPATRIA S.A.)	\$ 9.200	\$ 551.000,00
3	9501780038 (MARZO)	13/04/2026	\$ 218.900 (SANITAS)	\$ 280.200 (PORVENIR)	\$ 42.700 (COLPATRIA S.A.)	\$ 2.000	\$ 543.800,00
4	9503156045 (ABRIL)	17/04/2026	\$ 218.900 (SANITAS)	\$ 280.200 (PORVENIR)	\$ 42.700 (COLPATRIA S.A.)	\$ 0	\$ 541.800,00
5	8641429938 (ABRIL)	21/05/2026	\$ 102.800 (SALUD TOTAL)	\$ 131.600 (COLPENSIONES)	\$ 20.200 (COLPATRIA S.A.)	\$ 0	\$ 254.600,00

El suscrito Supervisor del Contrato

CERTIFICA

Que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones estipuladas en el contrato durante el periodo comprendido entre el **17/04/2026** al **16/05/2026**. He verificado el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones y ARL del mes de **ABRIL** de **2026**.

Dada en Fusagasugá, Cundinamarca, a los **VEINTIDÓS (22)** días del mes de **MAYO** de **DOS MIL VEINTISEIS (2026)**.

	CONTRATISTA	SUPERVISOR DEL CONTRATO
FIRMA		
NOMBRE	PAULA ALEJANDRA ÁLVAREZ RODRÍGUEZ	GERARDO ANTONIO PULIDO OCHOA
CÉDULA	C.C. No. 1003.614.744	C.C. No. 82.395.225 de Fusagasugá
CARGO	CONTRATISTA	JEFE DIVISION ACUEDUCTO

Nota: Tenga en cuenta que la Oficina Jurídica se encargará únicamente de verificar que los documentos se encuentren completos y vigentes, y que se hallen cargados en la plataforma SECOP II. La División Financiera se encargará sólo de verificar los datos financieros y/o aspectos económicos del formato. Ninguna de estas oficinas se va a responsabilizar por otros factores contenidos en el presente formato. Será responsabilidad del supervisor certificar el cumplimiento de las obligaciones a través de la siguiente acta, entre otras.

Elaboró: Supervisor GERARDO ANTONIO PULIDO OCHOA

